

En la Universidad de Lerma a catorce de Julio de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos en el salon de la Casa consistorial de Lerma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Salazar, los Sres. Don Sr. Manuel Samboromb, Don Sr. Sr. Francisco, Don Sr. Sr. Maria Sagarran, Don Sr. Sr. Velazquez, Don Sr. Sr. Maria Buratosa y Don Sr. Sr. Francisco Gasa, Regidores, gerando este ultimo funciones de Jefe Procurador, y el Sr. Jefe Ayuntamiento de la misma y con asistencia de un el Secretario, se trato y acordó lo siguiente:

Que el acta de la sesion anterior fue aprobada en todas sus partes.

Y seguidamente el Sr. Presidente comunicó al publico que en el momento se iba a sacar a publica licitacion las copias de piedras machacadas necesarias para la conservacion y embudo del trozo de carretera comprendido entre Lerma y el puente de S. Clara de Monterrey en las tres invernales de mil ochocientos setenta y ocho al setenta y nueve, del setenta y nueve al ochenta, y del ochenta al ochenta y uno, cuya subasta se hace previa autorizacion de la Real Diputacion Provincial.

Esto continuó se leyeron en voz alta las condiciones que han de regir para la contrata a fin de que llegara a conocimiento de todos los concurrentes, por lo que a continuacion se remataron los referidos copios de piedras machacadas, encendiendose las tres cenillas de costumbre y al espirar las ultimas se hizo cargo de la portanza Don Manuel Elgarrita, vecino de la Villa de Monterrey, contratante en trescientos treinta y siete pesos y cuarenta y cinco centimos, los setenta y cinco metros

Cubos de piedra marcados, correspondientes al acopio de la primera invernao, pasando a seguir Don Bartolomeo Argueta Mercedino, de dos metros cubos mas de piedras, siguiendo sucesivamente alternando los aparejos tres subiendo la portada del acopio de la primera invernao hasta la cantidad de noventa y cinco metros cubos, quedando el remate a favor del Sr. Don Manuel Aguirre.

A propio tiempo se acordó remitir copias por duplicado de estas actas a la Junta Diputacion Provincial para su superior aprobacion.

Asimismo el Sr. Presidente dió cuenta, despues de terminados el precedente remate, al Ayuntamiento de una instancia promovida por el Sr. Don Bartolomeo Perola, apoderado del Sr. Rector Don Rafael Picanday, de esta Universidad en la que reclama la suma de quince mil reales por las dotaciones de los años de mil ochocientos setenta y uno, setenta y dos, y setenta y tres inclusive al respecto de de los mil quinientos que se le tienen asignados por cada uno de ellos.

Despues de haber discutido largo rato sobre el particular se acordó por unanimidad, que atendida la situacion en que se encuentran el Ayuntamiento sin que apenas pueda atender a sus mas perentorias obligaciones, acordó el Sr. Rector, reclamacion, previa a menor de la Junta Municipal, tan luego como llegare la noticia de las cuentas sometidas a la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provin

que correspondientes, al tiempo de los autos que figuran en las
folios.

En tal estado hizo presente tambien el Sr. Presidente que
por algunos publicos habia llegado a su noticia, estaba
ibag a los autos de los autos que se instruyeron por de
numeros elevados al Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provin-
cia sobre vacante el finado Sr. Alcalde Don Juacis Paez
y el Ayuntamiento acordo por unanimidad, suplicar al
Sr. Sr. Presidente y al Fiscal de S. M. de la Au-
dencia del Distrito, para el caso en que asi suce-
der, se dignen encargarse a los Sr. que componen la
Sala de Decisiones, examine escrupulosamente el con-
tado de los actuaciones y prevengan cesar los sucesos
que no resultaren bien probados, a fin de que no quede
una vez mas desprestigiados por la procedencia la
primera Autoridad de esta Universidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio fin
a la sesion firmando los que saben hacer de todo
la causa certifico.

Salamanca Zamboanga Ybasa

El Secretario
Martin Echeverria

En la Universidad de Lerma a veinte y uno de Julio de